

[www.ucargentina.org.ar](http://www.ucargentina.org.ar)

*Adjudican a CLARO el contrato de 4G para telefonía móvil...*

# **“NO SE SABE NI CUÁNTO NI CÓMO PAGARÁ, SÓLO SABEMOS QUE LOS USUARIOS SEGUIREMOS SOSTENIENDO CON NUESTROS BOLSILLOS UN NEGOCIO MILLONARIO”**

Afirmó el Dr. Fernando Blanco Muiño, Presidente de la Unión de Consumidores de Argentina, en referencia a la adjudicación que la Secretaría de Comunicaciones ha hecho a CLARO del primer contrato de 4G para telefonía móvil, según se ha publicado en el Boletín Oficial (25/11/2014).

“El proceso de subasta de las frecuencias de 4G ha sido turbio desde el inicio, con plazos acotados, pliegos con cláusulas que desalentaban la apertura del mercado, condiciones de pago poco claras y con casi nula garantía de mejor servicio. Dicho proceso desembocó en el propio acto de la subasta de las frecuencias que llevó 12 horas, se realizó a puertas cerradas en Tecnópolis y cuyos resultados no se han conocido aún, sino sólo a través de trascendidos periodísticos”, explicó Blanco Muiño.

“Ahora nos encontramos que, en medio del debate del proyecto de Ley de Telecomunicaciones –que claramente es una nueva concesión a las telefónicas-, se adjudica a CLARO su nueva frecuencia sin informar cuánto debe pagar y en qué forma. La discusión que se había generado entre el Gobierno Nacional y los oferentes en relación a efectivizar el pago en dólares (que son los que necesita el Gobierno) o bonos dolarizados o, como pretendían los oferentes, en pesos, sigue sin tener resolución y se oculta bajo un manto de desinformación absoluta”, agregó Blanco Muiño.

“Es imprescindible que la Secretaría de Comunicaciones informe a todos los argentinos cuáles son las condiciones del contrato para saber cuánto paga CLARO por la frecuencia y de qué forma lo hará. Es fundamental esa información porque, en definitiva, el costo de la concesión será trasladado al precio del servicio que pagaremos los usuarios. No queremos secretos ni complicidades, queremos saber cuánto y cómo pagará CLARO. La información pública es un pilar central del sistema democrático, cercenarla es una característica de los regímenes totalitarios”, finalizó Blanco Muiño.

*Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Noviembre de 2014.*

Se agradece muy especialmente su difusión.